



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS

Código: FOR-GA-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021031818 – 21/10/2021

Página: 1 de 2

Nombre de Unidad Operativa: Hogar San Jose Saramita		Localidad: Fuera de Bogotá		Dirección: Calle 22 # 36ª -25		Año: 2025		Fase de transición: I__ II__ III__x				
MES: Febrero		MES:		MES:		MES:		MES:		MES:		
BOLSA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA
DIA												
1	2	21										
2	4	24										
3	5	25										
4	2	27										
5	3	23										
6	4	28										
7	2	33										
8	1	22										
9	5	26										
10	3	29										
11	6	32										
12	3	35										
13	2	30										
14	3	27										
15	1	24										
16	2	35										
17	5	32										
18	4	37										
19	6	32										
20	2	26										
21	2	27										
22	4	25										
23	1	35										
24	3	25										
25	5	22										
26	6	32										
27	2	36										
28	3	33										
29	0	0										
30	0	0										
31	0	0										
Resumen mes: C - NC	C	C										
TOTAL	91	803										
Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		
En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.												